

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

CURSO 2019-2020

LATÍN 1º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Habrán dos exámenes por trimestre. El segundo supondrá el 70% de la nota. El 30% restante saldrá del otro examen y de los trabajos que se hayan hecho durante el trimestre.

La **evaluación inicial** supondrá el 30% de la nota de la 1ª evaluación.

La **NOTA FINAL** será un 80% la del último examen de evaluación y el 20% restante será la media de las dos evaluaciones anteriores.

. Un **NO PRESENTADO** a un examen será calificado con “cero” a no ser que el profesor considere que la falta está justificada, en cuyo caso decidirá si hace otro examen o evalúa con el siguiente.

Con **menos de 5** puntos la evaluación estará **suspensa**.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

Se descontará 0.25 por cada falta o 3 tildes. Con más de 10 faltas o su equivalente en tildes, el examen estará suspenso.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

La evaluación es continua por lo que una evaluación pendiente puede recuperarse en la siguiente. Si se suspende la 3ª habrá un examen final en el que entrará toda la materia y será puntuado de 1 a 10.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Si el alumno cursa la materia en 2º y aprueba la 1ª evaluación, aprobará la pendiente. De no ser así, tendrá dos exámenes: uno en febrero y otro en abril; la nota final será la media de ambos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

El examen será similar al final. Habrá una pregunta de morfología nominal, otra de pronominal, otra verbal, otra de sintaxis y traducción y otra de civilización.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Se podrá perder el derecho a evaluación continua por faltas reiteradas de asistencia.

En cualquier caso, se obtendrá el aprobado a partir de 5. Se procederá al redondeo al alza a partir de 6 décimas SÓLO cuando se haya obtenido el aprobado.